

Dpto. Adquisiciones
PAC/FMGR/jam

SANTA CRUZ, Noviembre 04 del 2019.-

VISTOS:

- 1.- Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- El Artículo 10, numeral 8, del Reglamento de Compras Públicas N° 250, **sobre contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM., En este caso el fundamento de la Resolución, que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.....**
- 3.- Memorandum N° 1858, del 28/10/2019, de la Oficina de Dideco.-
- 4.- 3 Cotizaciones del rubro librería :
Luis A. González Pérez, Rut N° 7.234.217-8, por la suma de \$ 313.530, Iva Incluido.-
Jaime Farías Muñoz, (Librería Coné), Rut N° 8.475.965-4, por \$ 342.960 Iva Incluido.-
Librería El Castillo, Rut N° 77.307.460-7, por la suma de \$ 389.400, Iva Incluido.-
- 5.- Certificados (2) de Disponibilidad Presupuestaria, otorgado por el Departamento de Finanzas.-
- 6.- Copia Decreto Exento N° 3194, del 15/10/2019, que aprueba el Programa.-
- 7.- Copia del Programa señalado.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar insumos de librería, para un encuentro del Programa Jefas de Hogar, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con el señor **Luis A. González Pérez, N° 7.234.217-8**, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10, numeral 7, letra n, señalado como empresa de menor tamaño, Pro-Pyme.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, a realizar un Trato Directo con el señor **LUIS ANTONINO GONZÁLEZ PÉREZ, Rut N° 7.234.217-8**, por la suma de **\$ 313.530, Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL C. ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

c.c.
* Adquisiciones (1)
* Archivo (1)